



**ACTA DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS ELECCIÓN REPRESENTANTE DE LOS
ESTUDIANTES ANTE EL CONSEJO ACADÉMICO 2020-2022**

Bogotá D. C., 1 de octubre de 2021

Una vez vencido el término para la inscripción de candidaturas establecido en la Resolución de Rectoría 20 de 2021, la Secretaría General en conjunto con la Dirección de Admisiones y Registro de la Fundación Universitaria los Libertadores, verificaron que los estudiantes que se relacionan a continuación cumplen con los requisitos establecidos en el artículo 10 de la Resolución de Rectoría 9 de 2020, para ser candidatos en la elección del representante estudiantil ante el Consejo Académico de la Institución:

Nombre del Candidato	Código estudiantil	Programa Académico
Juan David Blanco Camargo	201820015604	Ingeniería Aeronáutica
Jhuliana Alejandra Hernández Amaya	202019026203	Economía
Andrés Camilo Acosta López	202024802490	Administración de Empresas
Martha Mercedes Fuentes Martínez	202010020203	Economía
Julio Andrés Prado Agudelo	202010064701	Derecho

Por lo anterior, se convoca al censo electoral habilitado a participar en el proceso de elección de acuerdo con lo establecido en la Resolución de Rectoría 20 de 2021.

Atentamente,

ANDRÉS FELIPE FERREIRA BENAVIDES

Secretario General

Aprobó: Mónica Liliana Losada Ruiz – Directora Admisiones y Registros